

III

ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)

ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-1897-1991

ACTIVIDADES
ARQUEOLOGICAS
DE URGENCIA

EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LAS GRAVERAS PALEOLÍTCAS DEL LECHO DEL RÍO GUARO (LA VIÑUELA, MÁLAGA)

JOSE ENRIQUE FERRER PALMA
ANA BALDOMERO NAVARRO
LUIS EFREN FERNANDEZ RODRIGUEZ
FRANCISCO RODRIGUEZ VINCEIRO
VICTORIA EUGENIA MUÑOZ VIVAS
CARLOS VON THODE MAYORAL
JOSE CLAVERO TOLEDO

Durante el mes de Abril de 1988 el área de Prehistoria de la Universidad de Málaga fue requerida por parte del diputado por la Axarquía y concejal del Ayuntamiento de la Viñuela, D. Fernando Montero, para la elaboración de un proyecto de intervención urgente en aquel término municipal. El inminente comienzo del embalsamiento de aguas, al menos en las proximidades a la cabecera del futuro Pantano de la Viñuela, hacía claramente aconsejable que se llevase a cabo una rápida elaboración de un programa de actuaciones con vistas a la recuperación de cuanto patrimonio arqueológico se pudiera, al menos a nivel documental, toda vez que la citada proximidad del área de la presa suponía su ocultación bajo las aguas de forma indefinida.

En primer lugar nos desplazamos al área para comprobar la existencia y cuantificar los yacimientos que quedarían definitivamente ocultos bajo el nivel mínimo de inundación de la presa, lo que a nuestro juicio suponía una necesidad real de intervención urgente; este objetivo contó con el resultado de un trabajo previo de documentación que había sido promovido y financiado por la Diputación Provincial de Málaga¹, y para el que se contrató los servicios de técnicos arqueólogos licenciados por la Universidad de Málaga. Nuestra inspección se centró, en esta primera etapa, en el espacio comprendido bajo las cotas de inundación esperadas para el período comprendido entre Octubre de 1988 y Junio de 1989, verificándose lo correcto del informe presentado en su momento, salvo el añadido de un nuevo emplazamiento que, gracias a esta nueva labor de prospección, situamos en el límite de las cotas de inundación esperadas para 1989 y sobre el que no parecía ser necesaria una actuación de urgencia inmediata.

El informe elaborado con los resultados de nuestras prospecciones fue entregado por una parte a los organismos financiadores del proyecto, el Instituto Nacional de Empleo y la Diputación Provincial, y por otra a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura a la vez que se le solicitaba el consiguiente permiso de intervención arqueológica, mereciendo la aprobación de todos ellos. En él se concretaba la actuación de urgencia en la documentación simultánea de dos yacimientos totalmente dispares en sus características: las graveras paleolíticas del lecho del río Guaro y los restos romanos del Molino Hundido, mal conocido como Molino de Aceite. Ambas actuaciones se presentaban lógicamente independientes entre sí, aunque coordinadas bajo una misma dirección de campo.

Con el fin de llevar a cabo las excavaciones programadas para dos meses de trabajo, el Instituto Nacional de Empleo facilitó la contratación de ocho arqueólogos, un geólogo, un delineante, un conductor, tres capataces y dieciocho peones. Por su parte la Diputación Provincial de Málaga financió el coste total de todos los materiales, así como los desplazamientos necesarios a lo largo de todo el proyecto.

Del total del equipo contratado, en la excavación de las graveras del lecho del río Guaro intervinieron específicamente cuatro arqueólogos, dos capataces y ocho peones. El delineante cubrió las necesidades en ambos sectores, por otra parte próximos; de la misma forma el geólogo se ocupó de los problemas planteados en los dos yacimientos, aunque su labor se centró más decididamente en cuantos detalles surgían en la excavación de las graveras, simul-

taneando esta tarea con el levantamiento geológico pormenorizado de sus inmediaciones, con el fin de cartografiar geológicamente el área.

Con respecto a este último estudio se aplicó a toda la cuenca alta y media del río Guaro, con especial interés en la comprobación de la procedencia del sílex que iba documentándose en la excavación de las graveras.

El área comprendida por la cuenca superior estudiada abarca una extensión aproximada de unos 100 km². Fue recorrida en su totalidad, realizándose revisiones en detalle sobre todo en el denominado Cerro Alcolea, integrante de la Formación Santana, por localizarse en su serie basal un conglomerado muy rico en sílex, y que llegó a mostrarse como la fuente principal de suministro del sílex que posteriormente fue arrastrado por el río².

El estudio geológico se ha realizado en una cuadrícula de 1575 m x 1750 m, centrada en los puntos de excavación arqueológica. Para ello ha sido necesaria la realización de un muestreo de todas las series estratigráficas más importantes, y una cartografía geológica a partir del mapa cartográfico a escala 1:10000.

El estudio ha reconocido tres dominios geológicos: el Flysch de Periana, la Formación Viñuela y los Mantos Alpujarrides.

Se ha llevado a cabo la investigación geomorfológica de la terraza y de los depósitos aluviales mediante la ejecución de la cartografía correspondiente, planteada a través de una malla de 500 m x 340 m, centrada en los puntos correspondientes a la excavación arqueológica. En esta cartografía se plasma todo el modelado aluvial, así como todos los tipos de depósitos. Para ello ha sido preciso un estudio detallado tomando como punto de partida el plano 1:10000, y reconociéndose respectivamente barras aluviales, limos de inundación, gravas de lecho de río y frente de terraza.

En cuanto a la actuación arqueológica propiamente, se ha investigado en el yacimiento un área total algo superior a los 70 m², que se reparte en un total de cuatro cortes estratigráficos, a su vez distribuidos en dos zonas, cortes I y III en la zona baja y cortes II y IV en la zona alta.

Los cortes I y III quedaron emplazados por lo tanto en el sector más bajo del curso actual del río, siempre con referencia al área de inundación del Pantano de La Viñuela, y situados a unos 30 m del lecho por el que discurre el río Guaro, a una altura del mismo entre 1,20 m y 1,60 m.

Aquí, en la elección del emplazamiento se ha aprovechado un corte artificial provocado por la maquinaria encargada de suministrar materiales a la presa en construcción, en el lugar próximo al trazado de la carretera que unía La Viñuela con su anejo Los Romanes. Precisamente esta cercanía fue causa de la preservación de las graveras en este sector, ya que en el espacio comprendido entre él y el lecho, estos trabajos han provocado una fuerte pérdida que se traduce en un aparatoso vaciado de las gravas correspondientes.

Estos dos cortes quedaron separados entre sí por una veintena de metros, siendo sus dimensiones de 3 x 7 m y 3 x 3 m respectivamente, con un total de 30 m² de espacio investigado. En ambos se ha obtenido una paridad de resultados aunque en el corte III se hayan alcanzado menores cotas de profundidad.

El primer paso llevado a cabo en la excavación consistió en la retirada del nivel superficial, consistente en un potente manto de limos modernos, muy compactados y fuertemente alterados por la acción antrópica reciente. Este nivel superficial ha resultado arqueológicamente pobre, con un material lítico cuyo grado de interés es escaso.

Tras esta primera fase de la excavación, procedimos a la retirada del primer nivel geológico constatado; nivel formado por una serie de acuñamientos entre arenas y gravas, y en el que comenzaron a aparecer depositados los primeros útiles líticos de interés.

Bajo este nivel apareció depositado un potentísimo manto de gravas que constituía el segundo nivel geológico. En él aparece el mayor porcentaje de instrumentos líticos que componen la industria exhumada en las graveras del Guaro.

El tercer nivel geológico está formado por un acuñamiento de arenas y gravillas, correspondientes a un intrusismo moderno en la formación de la barra del río. Viene testimoniado por la presencia de materiales de filiación claramente moderna.

El cuarto, y último nivel geológico, que hemos documentado en el transcurso de la excavación corresponde a una formación de bloques y gravas, que representa la vuelta a la continuidad estratigráfica y a la presencia de industria lítica.

En la zona alta los cortes se han emplazado en el sector medial del curso actual del río Guaro, justo al Norte del emplazamiento de los cortes correspondientes a la zona baja. De las dos áreas planteadas, el corte II se situó sobre la terraza fosilizada más antigua del complejo, mientras que el corte IV tuvo como objetivo testimoniar lo reciente de la formación de algunas barras actuales, en concreto una muy próxima a la terraza citada.

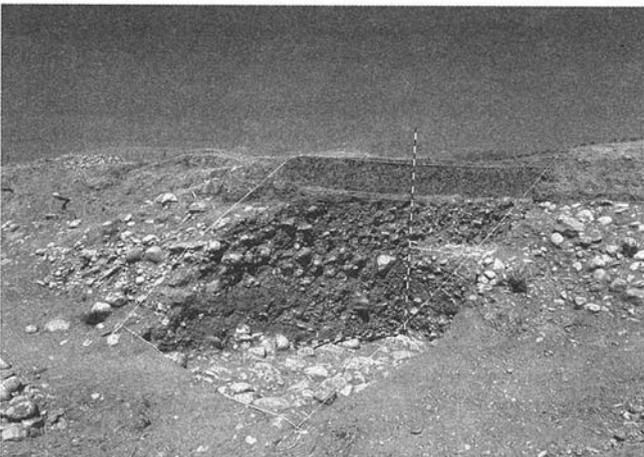
Los trabajos de excavación estuvieron distribuidos a lo largo de

dos fases diferenciadas en el desarrollo del proceso: a) retirada de un potentísimo nivel coluvial provocado por arrastres laterales sucesivos, con una potencia de hasta 1,30 m; en él se podía observar la presencia de materiales mezclados de origen moderno junto a otros de probable filiación paleolítica y postpaleolítica, que provocó en el curso de los trabajos de excavación una inesperada y no programada ralentización de la investigación; b) el levantamiento en niveles escalonados de las arenas, gravas y algunos bloques que formaban la terraza fosilizada, con la estratificación del material peleo lítico, aunque aquí el aporte de materiales llegó a ser menos abundante que el correspondiente al de los cortes de la zona baja.

Junto al trabajo propiamente de excavación se ha llevado a cabo un estudio provisional de todos los materiales líticos obtenidos a través de todo el curso de la investigación efectuada en los cortes practicados en el yacimiento, llevándolo hasta un nivel de preinformalización; a la vez se ha iniciado el fichero de documentación fotográfica de los útiles característicos. Asimismo, se ha realizado un detenido estudio cantométrico; para él se reservó a través de la excavación sendos testigos longitudinales en los cortes, de donde, una vez finalizada su excavación, fueron extraídos más de cuatrocientos cantos que posteriormente fueron analizados en su tamaño, peso, composición, mineralogía, etc., con el objetivo de determinar los posibles puntos de origen, así como el modo de arrastre sufrido. Junto a la extracción de muestras destinadas a cubrir el estudio de los análisis edafológicos y en su caso polínicos, se llevó a cabo la recogida de una gran columna de limos, que fue tratada posteriormente por tamizado con agua a presión, con el objetivo de intentar localizar hasta el menor vestigio de microfauna, aunque en este sentido el resultado, casi esperado por lo observado en el transcurso de la excavación, fue totalmente negativo.

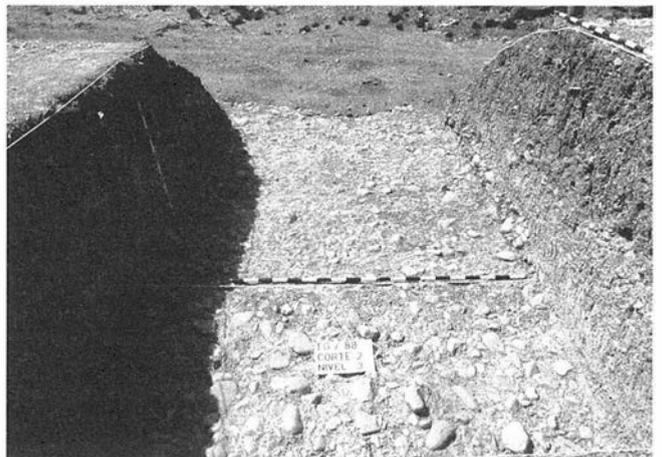
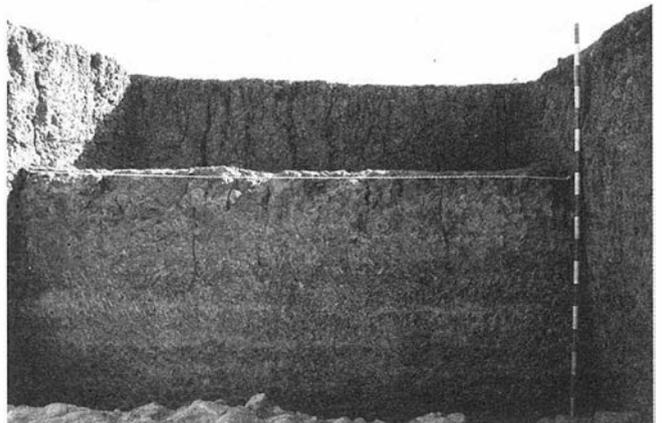
LAM. I.1. Vista del perfil donde se aprecia la existencia de la terraza del río Guaro.

LAM. I.2. Potencia alcanzada por el manto de gravas localizado en el Corte I.



LAM. II.1. Perfil resultante de la excavación del nivel coluvial en el corte II.

LAM. II.2. Capa superior de la terraza investigada en el corte II.



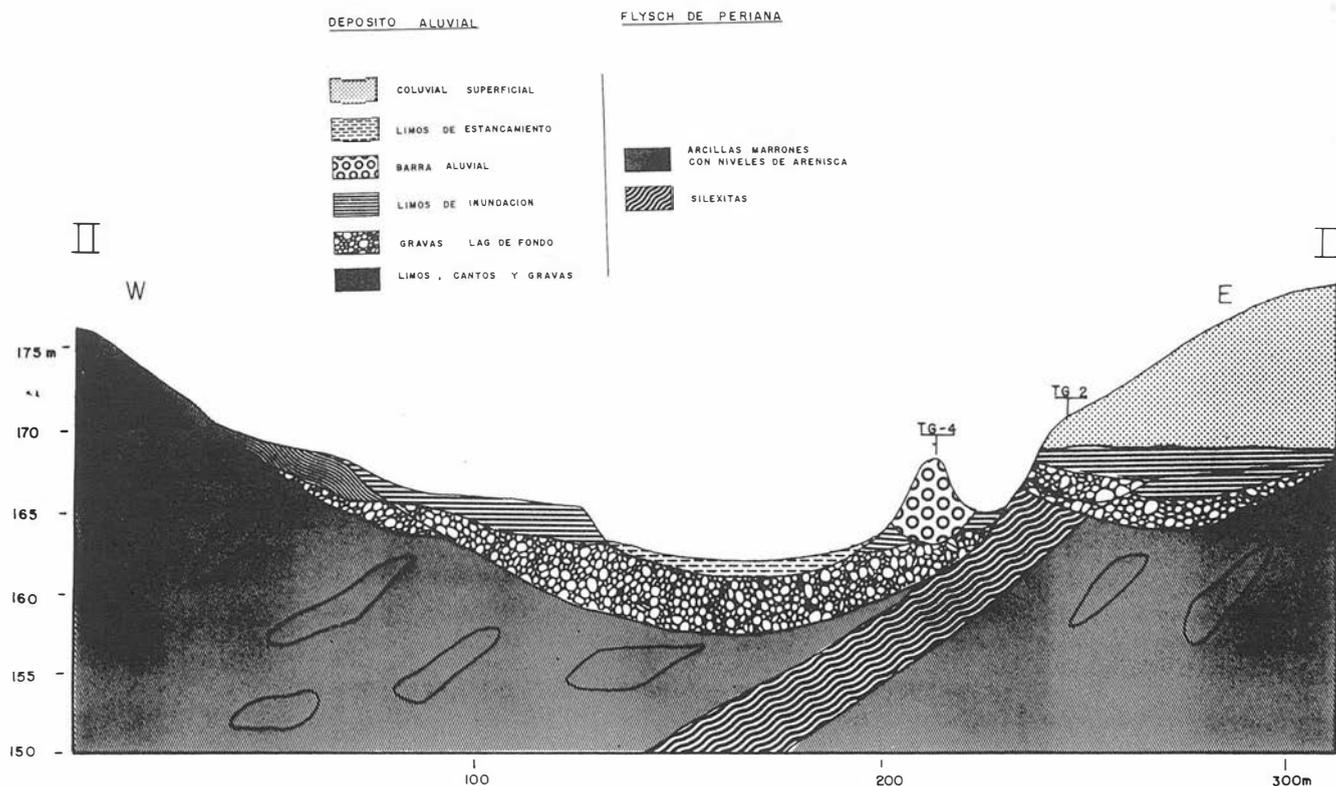


FIG. 1. Corte transversal resultante del estudio geológico en el río Guaro. En el centro el cauce actual, a la derecha uno de los cauces antiguos. TG-4 emplazamiento del corte IV; TG-2 emplazamiento del corte II.

Como conclusiones provisionales, podemos decir que se ha investigado en tres sectores de origen bien diferenciados: a) barra de origen reciente en la que se practicó la apertura del corte IV, cuyos materiales testimonian una acumulación simultánea de industria paleolítica junto con industria propia de las Edades del Cobre y Bronce, así como de elementos de cronología muy reciente; b) graveras de lecho de río de formación postpaleolítica, en donde se sitúan los cortes I y III, de origen antiguo, anterior al menos al asentamiento calcolítico de la zona, que incluye materiales cuyo índice de rodamiento acusado, aunque no extremo, habla de su filiación paleolítica y de su acarreo por circulación fluvial; y c) terraza fosilizada, donde se practicó la apertura del corte II, correspondiente a la orilla izquierda de uno de los cauces anteriores del río Guaro, que por traslado del mismo ha quedado hoy situada en su margen contraria, terraza de origen pleistocénico con materiales similares a los aparecidos en el caso anterior, revalorizando la posición originaria de aquellos y asegurando el modo de acarreo en ambos conjuntos.

De todo ello se deduce la interestratificación de los materiales en la formación geológica del área, rechazando la idea de un yacimiento de superficie al menos en el sentido expresado en algún momento³; en líneas generales se trata de materiales recogidos de

forma caótica en los depósitos fluviales estudiados. El origen de estos materiales, como ha evidenciado el estudio geológico, hay que situarlo aguas arriba y dependiendo en su mayoría de la serie basal localizable en Cerro Alcolea. Una primera aproximación arqueológica de conjunto parece indicar que el tipo de yacimiento del que deben provenir los artefactos encontrados sería el de taller o talleres, ya que el predominio de los núcleos es claro, no obstante el índice de rodamiento incluso en estos últimos hace que mantengamos la idea de una foraneidad para el conjunto mayoritario, y revaloricemos la idea de acarreo fluvial, como ya fue apuntado en el momento en que este yacimiento fue estudiado y dado a conocer⁴.

En cuanto al momento cultural al que podría llegar a adscribirse el conjunto del material recuperado, el estudio provisional nos inclina a encuadrar la industria en los primeros momentos del Paleolítico Medio, salvo rectificaciones futuras dependientes del estudio final, debiendo tenerse en cuenta una cierta rudeza técnica que habla de sus posibles raíces en la zona, causante sin duda de que los primeros análisis la encuadraran en momentos propios del Achelense⁵ o que se le comparara en parte con un posible Proto-Musteriense⁶.

Notas

¹J. Ramos y A. Moreno: *Memoria de las prospecciones arqueológicas realizadas en el territorio a ocupar por las aguas de la Presa de Viñuela. (Málaga). La Prehistoria en la Presa de la Viñuela.* Málaga 1984, original mecanografiado y depositado en la Excm. Diputación Provincial de Málaga, (inédito)

²El avance del estudio geológico parece demostrar la inconsistencia de algunas aseveraciones emitidas sin apoyo científico debidamente contrastado, que venían a negar de forma quizás excesivamente categórica nuestra idea sobre la posible existencia de restos de talla achelense y musteriense en Cerro Alcolea (J. Ramos: *El poblamiento Prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce.* Málaga 1988, p. 52, nota 32: "En absoluto se puede aceptar la consideración de Cerro Alcolea como Achelense y Musteriense")

³J. Ramos y A. Moreno: *Memoria de las prospecciones...* opus cit. nota 1, p. 9; J. Ramos Fernández: *El Musteriense en la provincia de Málaga.* «Memoria de Licenciatura», Málaga 1982, p. 212

⁴A. Baldomero Navarro: *El Paleolítico Inferior en la Provincia de Málaga.* «Memoria de Licenciatura», Málaga 1981

⁵Idem.

⁶J. Ramos Fernández: *El Musteriense...* opus cit. nota 3